MUESTRA DE PROTOTIPO PUBLICACIÓN PARA COMIDAS GRATUITAS Y A PRECIO REDUCIDO

**Programa Nacional de Desayuno / Almuerzo Escolar
Año escolar 2021-2022**

School: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Estimado padre / tutor:

 ***[SCHOOL / DISTRICT]***  juega un papel vital en la salud de los niños al proporcionar comidas gratuitas y a precio reducido a los estudiantes que lo necesitan. Se ofrecen los siguientes programas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos: Programa Nacional de Almuerzos Escolares y Programa de Desayunos Escolares. Los funcionarios escolares locales han adoptado los siguientes criterios de ingresos para el tamaño de la familia para determinar la elegibilidad paracomidas gratuitas o a precio reducido y ofrecerán comidas a los estudiantes que califiquen de acuerdo con los estándares a continuación: Loscomidas.

**INCOME ELIGIBILITY GUIDELINES - (EFFECTIVE FROM JULY 1, 2021 TO JUNE 30, 2022)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **FREE** | **REDUCED** |
| **HOUSEHOLD SIZE** | **YEAR** | **MONTH** | **WEEK** | **YEAR** | **MONTH** | **WEEK** |
| 1 | 16,744 | 1,396 | 322 | 23,828 | 1,986 | 459 |
| 2 | 22,646 | 1,888 | 436 | 32,227 | 2,686 | 620 |
| 3 | 28,548 | 2,379 | 549 | 40,626 | 3,386 | 782 |
| 4 | 34,450 | 2,871 | 663 | 49,025 | 4,086 | 943 |
| 5 | 40,352 | 3,363 | 776 | 57,424 | 4,786 | 1,105 |
| 6 | 46,254 | 3,855 | 890 | 65,823 | 5,486 | 1,266 |
| 7 | 52,156 | 4,347 | 1,003 | 74,222 | 6,186 | 1,428 |
| 8 | 58,058 | 4,839 | 1,117 | 82,621 | 6,886 | 1,589 |
|  |
|  Each Additional Member | 5,902 | 492 | 114 | 8,399 | 700 | 162 |

Recibirniños de familias cuyos ingresos son iguales o inferiores a los niveles que se muestran son elegibles para recibirgratis o comidas a precio reducido.

Los formularios de solicitud, con una carta a los hogares, se están distribuyendo a todos los hogares. Para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido, los hogares deben completar la solicitud y devolverla a la escuela. Solo se necesita una solicitud por hogar. Copias adicionales están disponibles en la oficina de cada escuela. La información proporcionada en la solicitud se utilizará para determinar la elegibilidad y puede ser verificada en cualquier momento durante el año escolar por la escuela u otros funcionarios del programa.

Para que los funcionarios escolares determinen la elegibilidad, los hogares deben proporcionar la siguiente información que figura en la solicitud: los nombres de todos los miembros del hogar, la cantidad de ingresos que recibe actualmente cada miembro del hogar, de dónde provienen y con qué frecuencia se reciben los ingresos; la firma de un miembro adulto del hogar y los últimos cuatro dígitos del número de seguro social de ese adulto. Si el adulto que firma la solicitud no tiene un número de seguro social, marque la casilla "No tengo un número de seguro social". Para un niño que es miembro de un hogar SNAP o unidad de asistencia de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), o Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR), el hogar debe proporcionar solo el nombre del niño, SNAP, TANF o FDPIR número de caso y el nombre y la firma impresos de un miembro adulto en la solicitud. Un adulto en el hogar con un número de caso también puede calificar a los estudiantes que también viven en el hogar.

Los distritos de escuelas públicas reciben datos de los estudiantes que coinciden con los datos del Departamento de NMPED y automáticamente califican a los niños que reciben SNAP y TANF. No se requiere solicitud. Todos los niños que viven en el hogar y asisten a la escuela son elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Si un niño no figura en el aviso de elegibilidad, comuníquese con la escuela o la oficina del distrito.

Los niños certificados como personas sin hogar por la ***[SCHOOL / DISTRICT]***’s enlace sin hogar, designado como migrante por el coordinador de emigrantes escuela, así como los niños en clases de Head Start pueden ser elegibles para recibir comidas gratis. Comuníquese con la escuela o la oficina del distrito si necesita más información.

Los hogares que no quieran que sus hijos participen en el programa de comidas gratuitas deben notificar a la escuela de los niños.

Los niños de crianza, bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal son elegibles para recibir comidas gratis. Se puede enviar una solicitud. El niño de crianza puede ser incluido como miembro de la familia de crianza si la familia de crianza opta por solicitar también beneficios para otros niños de la familia. Si tiene preguntas sobre la solicitud de hijos adoptivos, comuníquese con la escuela o la oficina del distrito.

Los niños que residen en hogares que participan en Women, Infants, and Children (WIC) pueden ser elegibles para recibir comidas gratis oa precio reducido y pueden completar una solicitud de comida.

Según las disposiciones de la política de precios reducidos y gratuitos, los funcionarios de aprobación designados revisarán las solicitudes y determinarán la elegibilidad. Los padres o tutores que no estén satisfechos con la decisión del funcionario tal vez deseen discutir la decisión con el funcionario aprobador de manera informal. Los padres que deseen presentar una apelación formal pueden hacer una solicitud, ya sea oralmente o por escrito, al funcionario de audiencia imparcial, , ***[NAME & ADDRESS]*** para una audiencia sobre la decisión.

Los beneficios de comidas del año escolar anterior se aplican durante los primeros 30 días escolares del nuevo año escolar o hasta que se presente una nueva solicitud. Después de este tiempo, los niños deben pagar el precio completo de las comidas.

Puede solicitar beneficios de comida si se queda desempleado o si su situación económica cambia en cualquier momento durante el año escolar.

Comuníquese con la escuela o la oficina del distrito si necesita ayuda con los materiales de solicitud en diferentes idiomas.

Si tiene preguntas o necesita ayuda, llame a ***[name]*** en ***[phone number]****.* **También puede enviarnos un correo electrónico a *[e-mail address].***

Atentamente,

***[signature]***

**Declaración de no discriminación**

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA. Las personas con discapacidades que requieren medios de comunicación alternativos para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.) deben comunicarse con la Agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Para presentar una queja de discriminación del programa, complete el Formulario de queja de discriminación del programa del [USDA (AD-3027)](https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf) que se encuentra en línea en: <http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html> y en cualquier oficina del USDA, o escriba un carta dirigida al USDA y proporcionar en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completa al USDA por: 1) correo: Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. 1400 Independence Avenue, SW Washington, DC 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.